

Sumario. Atento el juramento rendido por el actor y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese a la demandada, señora MARTHA ELVIRA LOAIZA VERNAZA, por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación y que se editan en esta ciudad de Quito, en la forma prevista por el Art. 119 el

CUANTIA: Indeterminada.
FECHA DE INICIACIÓN DEL JUICIO: 19 de Mayo del 2011.
NUMERO DE LA CAUSA: 0648-2011
DOMICILIO LEGAL: Casilla Judicial N.- 232 Dra. Gladis Méndez
TRAMITA: Dr. Patricio Tello. (Providencia)

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

recibir futuras notificaciones.
LCDO. LUIS BARAHONA MORENO.
SECRETARIO (E)
Hay firma y sello
AC/80776/tf

República del Ecuador
JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACIÓN JUDICIAL A NAPOLEÓN EDMUNDO RUIZ PACHECO

EXTRACTO

JUICIO: DIVORCIO No. 628-2011-PF

ACTOR: OLGA MARIVEL BENALCAZAR MOLINA

DEMANDADO: NAPOLEÓN EDMUNDO RUIZ PACHECO

OBJETO: OBTENER LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL PRIMER

publicaciones que se harán cada una ellas en fechas diferentes, mediante ocho días laborables entre una y otra, para lo cual se entregará el extracto respectivo.- Con la insinuación hecha por la Actora, así como también por la menor adulta PAOLA ANABEL RUIZ BELALCAZAR, para el cargo de Curador Ad-Litem, se oirá a uno de los señores Fiscales de Pichincha, a quien se notificará en su respectivo despacho.- Incorpórense al proceso la documentación adjunta.-Tómese en cuenta la cuantía y el casillero judicial señalado por los comparecientes para sus posteriores notificaciones, así como el nombramiento y autorización manifestados en favor de su

De
AN
Asi
ma
Ma
Qu
dui
pre
Cuj
Trá
Jui
(Di
PR
JU
CIV
vie
las
pet
rad
vir
lo
de
la
es
req
se
Sut
to
cor
por
Pro
der
AM
en
circ
est
cua
lad
doc
NO
f).-
JUL
Lo
los
de
señ
el F
ciui
not
jun
Dr.
SEC
Hay
A.C

JUL
135
ACI
MO
DEI
ROI
DOI

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE QUITO POLO CLUB S.A.

Se comunica al público que QUITO POLO CLUB S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital social en USD \$ 700.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de junio del 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.003058 de 11 de julio de 2011.

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma los artículos quinto y sexto del Estatuto Social, referente al capital social y a la naturaleza de las acciones, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS UN MIL CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, DE AMÉRICA (USD \$ 701.120,00), dividido en setecientos un mil ciento veinte acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una..."

"ARTÍCULO SEXTO: NATURALEZA DE LAS ACCIONES: Las acciones serán ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de julio de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/83789/oc

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CENDIA C.A."

Convócase a los accionistas del CENTRO EDUCACIONAL DE IDIOMAS Y ESPECIALIZACIONES ADMINISTRATIVAS C. A. a la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar el día jueves 21 de julio de 2011, a las 19h00 en su local, calle Baquerizo Moreno E8-26 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad, para tratar el siguiente tema:

1. Incremento de capital para inversión.

Quito, julio 19 de 2011.

Sra. Aída Vega Barragán
GERENTE

AR/83776/oc

LA HORA QUITO 20 - JULIO - 2011